

CURSOS DE VERANO
"RETOS DEL DERECHO SOCIAL ANTE NUEVAS
NECESIDADES:
PENSIONES, FAMILIA, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EMPRESA"

Estimados/as colegiados/as:

A propuesta de sus promotores les informamos de la celebración del siguiente *Curso de Verano*:

"Retos del derecho Social ante nuevas necesidades: pensiones, familia, nuevas tecnologías y empresa" esta previsto para los días **9 a 12** de Julio en el *Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla*. Les remitimos la información del mismo así como el enlace del evento:

https://cursosdeverano.unia.es/item/retos-del-derecho-social-ante-nuevas-necesidades-pensiones-familia-deslocalizacion.html?category_id=17

RETOS DEL DERECHO SOCIAL ANTE NUEVAS NECESIDADES:
PENSIONES, FAMILIA, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EMPRESA

4581

Horas

30

Importe

58

Inicio

09 Julio 2018

Finalización

12 Julio 2018

Dirección

Dr. Francisco Vila Tierno (Universidad de Málaga).

D. Salvador Ruiz Menacho (Abogado).

AUTOMATRÍCULA

Información del curso

OBJETIVOS, CONTENIDO

En el marco de una sociedad cambiante, más longeva, con nuevos modelos de familia y con cambios de sede física de los empleadores ante problemas económicos, políticos o estratégicos, el Derecho Laboral tiene que enfrentarse a los nuevos retos del siglo XXI pero, en muchos casos, con estructuras del siglo XX. Debemos preguntarnos, en este sentido, si el Derecho Social puede evolucionar para dar respuesta a las nuevas necesidades sociales partiendo de sus instituciones clásicas o si se debe por entender agotado el modelo preexistente.

En esta línea, se ha centrado el contenido de este curso en tres ejes esenciales, la sostenibilidad y la financiación del sistema de pensiones, las repercusiones laborales de los asuntos de familia y las consecuencias sociales de los fenómenos de deslocalización productiva.

De esta forma, se pretende abordar temas no resueltos como el mantenimiento de las pensiones frente a los conceptos constitucionales de suficiencia y adecuación y la posible modificación de los mecanismos de sostenibilidad en el seno del pacto de Toledo. De otro lado, el análisis de las recientes sentencias del TEDH sobre el derecho a la intimidad de los trabajadores y la vigilancia empresarial de los medios tecnológicos que la empresa pone a su disposición, el tratamiento de las indemnizaciones por despido en procesos de separación o divorcio, o el reconocimiento de prestaciones de Seguridad Social y su implicación con los problemas de familia.

Se trata, en síntesis, no solo de abordar el análisis de los problemas, sino plantear vías de solución, de un modo práctico, para dar respuesta a los retos que marcan nuestra realidad social tanto hoy por hoy como de nuestro futuro más próximo.

CRONOGRAMA

Lunes 9 de julio (9 a 15.30 horas)

Sesión 1 (9:00-11.30)

Título: Sostenibilidad, adecuación, suficiencia. La construcción del Sistema desde la perspectiva de los ingresos y no de los gastos.

Ponente: Cristóbal Molina Navarrete. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Jaén.

Sesión 2 (11.30-14.00)

Título: El futuro de las Pensiones. Las Pensiones del futuro.

Ponente: José Luis Monereo Pérez. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada.

14.00-15.30: Debate y conclusiones sobre la Jornada: Francisco Vila Tierno-Salvador Ruiz Menacho.

Martes 10 de julio (9 a 15 horas)

Sesión 1 (9:00-11.30)

Título: Factor de sostenibilidad e índice de revalorización ¿cómo afectan al cálculo de las pensiones?

Ponente: José Luis Tortuero Plaza. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Complutense de Madrid.

Sesión 2 (11.30-14.00)

Título: Pensiones compensatorias y pensión de viudedad. Especial consideración de la violencia de género.

Ponente: Excm. Sra. María Luisa Segoviano. Magistrada Sala 4ª del Tribunal Supremo.

14.00-15.00: Debate y conclusiones sobre la Jornada: Francisco Vila Tierno-Salvador Ruiz Menacho.

Miércoles 11 de julio (9 a 15 horas)

Sesión 1 (9:00-11.30)

Título: Tratamiento de la prueba electrónica en el proceso laboral. Ponente: Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Camacho Ortega (Magistrado Juzgado de lo Social número 11 de Málaga).

Sesión 2 (11.30-14.00)

Título: TEDH y derecho a la intimidad de los trabajadores en las relaciones de trabajo. Nuevas tecnologías y vigilancia empresarial. Procedimientos de salvaguarda del derecho a la intimidad.
Ponente: Excm. Sra. Rosa María Virolés Piñol. Magistrada Sala 4ª del Tribunal Supremo.
14.00-15.00: Debate y conclusiones sobre la Jornada: Francisco Vila Tierno-Salvador Ruiz Menacho.

Jueves 12 de julio (9 a 15.30)

Sesión 1(9:00-11.30)

Título: El contrato de alta dirección en las sociedades mercantiles públicas.

Ponente: Excmo. Sr. Jordi Agustí Juliá. Magistrado Tribunal Supremo.

Sesión 2 (11.30-15.30):

Título: Mesa Redonda. Reflexiones Generales.

Moderadora: Belén del Mar López Insúa. Profesora Titular, Universidad de Granada. Ponentes: Salvador Ruíz Menacho- Francisco Vila Tierno.

MATRÍCULA

Plazo de solicitud concluirá 72 horas antes del comienzo de la actividad académica, siempre que queden plazas disponibles.

PROCEDIMIENTO

Las personas interesadas en matricularse deberán formalizar su inscripción a través de uno de los siguientes procedimientos:

1. Presentación del impreso de matrícula en el registro de la Sede de Málaga (Pza.de la Legión Española N°1- Málaga), debidamente cumplimentado y acompañado de la siguiente documentación:

a) Fotocopia del D.N.I./N.I.E./pasaporte.

b) Justificante de haber abonado el importe de la matrícula.

2. A través del procedimiento on-line disponible en la dirección: www.unia.es

El número de plazas es limitado, y se cubrirán por riguroso orden de entrada de matrículas.

DERECHOS DE MATRÍCULA

El importe es de 58 euros (incluye la cantidad de 8 euros en concepto de apertura de expediente y expedición de certificado y/o diploma de aprovechamiento).

FORMA DE PAGO

Se realizará en un solo pago a través de uno de los siguientes procedimientos:

- transferencia bancaria o ingreso en la cuenta de LA CAIXA

N. CUENTA: ES78 210091 66752200074348

- sistema online en la dirección www.unia.es

Los gastos que generen las operaciones bancarias serán por cuenta de los/las interesados/as.

Las instrucciones de matrícula se encuentran disponibles en la web: www.unia.es

AYUDAS

Solo se contempla la modalidad de ayuda de alojamiento, que consistirá en proporcionar alojamiento y desayuno, en las instalaciones conveniadas, en habitación compartida, durante los días de duración del curso o encuentro para el que se concede.

Plazo de solicitud: hasta el **15 DE JUNIO de 2018**

Documentación a presentar:

1. Impreso de solicitud normalizado disponible en la dirección: www.unia.es/impresos y en cualquiera de las Sedes de esta universidad.

2. Justificación documental de los ingresos familiares mediante fotocopia de la declaración del I.R.P.F. correspondiente al ejercicio 2016. En el supuesto de no disponer de ella por no haber estado obligado a su presentación, cualquier otro documento oficial que acredite la situación económica familiar o bien, en su caso, declaración jurada de los recursos económicos de la unidad familiar.

3. Documentación acreditativa de la titulación o titulaciones académicas, en caso de que la posea, y el o los expedientes académicos de las mismas.

4. Documentación acreditativa de las circunstancias socio-familiares.

5. Currículum vitae.

Para más información consultar las bases de la convocatoria en www.unia.es

CERTIFICACIONES

Quienes acrediten la asistencia al menos al 80% de las horas lectivas tendrán derecho a la obtención de un Certificado de Asistencia. Además, a quienes superen las pruebas de evaluación correspondientes, les será expedido un Diploma de Aprovechamiento, con expresión de la calificación obtenida.

Sin otro particular, a la espera de haberles mantenido informados, reciban un cordial saludo.

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MALAGA Y MELILLA.
